

**UNIÓN MINERA DEL NORTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)
MINA ADELINA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
MINA LOS COMPADRES,
SOCIEDAD LIMITADA
ANTRACITAS DE LA GRANJA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
ANTRACITAS DE ARLANZA,
SOCIEDAD LIMITADA
ANTRACITAS DE TINEO,
SOCIEDAD ANÓNIMA
COTO MINERO DEL NARCEA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedades unipersonales
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de Accionistas de «Unión Minera del Norte, Sociedad Anónima», con domicilio social en plaza Castilla, 3, planta 13, puerta E-1 de Madrid, y las Juntas generales extraordinarias y universales de «Mina Adelina, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida Mariano Andrés, 52 de León; «Mina Los Compadres, Sociedad Limitada», con domicilio en Conde de Lemos, 5 de Bembibre; «Antracitas de la Granja, Sociedad Anónima», con domicilio en la Granja de San Vicente de Torre del Bierzo; «Antracitas de Arlanza, Sociedad Limitada» con domicilio en plaza de la Rinconada, 3 de Valladolid, «Antracitas de Tineo, Sociedad Anónima» con domicilio en el Rodical, s/n de Tineo y de «Coto Minero del Narcea, Sociedad Anónima» con domicilio en plaza General Primo de Rivera, 3, 1.º A de Oviedo, celebradas en sus respectivos domicilios sociales el 19 de mayo de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión de: «Unión Minera del Norte, Sociedad Anónima» (como absorbente), con: «Mina Adelina, Sociedad Anónima» (como absorbida); «Mina Los Compadres, Sociedad Limitada» (como absorbida); «Antracitas de la Granja, Sociedad Anónima» (como absorbida); «Antracitas de Arlanza, Sociedad Limitada» (como absorbida); «Antracitas de Tineo, Sociedad Anónima» (como absorbida) y «Coto Minero del Narcea, Sociedad Anónima» (como absorbida), mediante absorción por la primera de las segundas, quedando las sociedades absorbidas disueltas sin liquidación por la absorbente, a la que se traspasará en bloque la totalidad del patrimonio de las extinguidas, quedando subrogada «Unión Minera del Norte, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal en todas las relaciones jurídicas y económicas, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, de conformidad con el proyecto de fusión único depositado en los Registros Mercantiles de Madrid, León, Valladolid y Asturias, el 12 de abril de 2004, y sin necesidad de ampliación del capital social por ser la sociedad absorbente la titular de todas las acciones de las sociedades absorbidas, de conformidad con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, resultaron aprobados los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2003, y verificados por los Auditores de cuentas de las sociedades que participan en la fusión. Las operaciones de: «Mina Adelina, Sociedad Anónima», «Mina Los Compadres, Sociedad Limitada», «Antracitas de la Granja, Sociedad Anónima», «Antracitas de Arlanza, Sociedad Limitada», «Antracitas de Tineo, Sociedad Anónima» y «Coto Minero del Narcea, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas), se entenderán realizadas a efectos contables por «Unión Minera del Norte, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), desde la fecha del otorgamiento de la escritura pública de fusión.

La sociedad absorbente conservará su denominación social, sin que se modifiquen sus estatutos.

No existen en las Sociedades que se fusionan, acciones de clases especiales, ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones, por lo que no se atribuirán los mismos en la sociedad absorbente, como tampoco se atribuirán ventajas especiales a expertos independientes, ni a los administradores de las sociedades fusionadas.

Todos los documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los accionistas y demás interesados, para su examen, en el domicilio social de cada una de las sociedades que participan en la fusión. En cumplimiento de lo establecido por los artículos 242 y 243 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Administrador Único de «Unión Minera del Norte, Sociedad Anónima», «Mina Adelina, Sociedad Anónima», «Mina Los Compadres, Sociedad Limitada», «Antracitas de la Granja, Sociedad Anónima», «Antracitas de Arlanza, Sociedad Limitada», D. Alejandro Rabanal González y el Administrador Único de: «Antracitas de Tineo, Sociedad Anónima» y «Coto Minero del Narcea, Sociedad Anónima», D. Antonio Francisco de la Fuente Vidales.—25.069. 1.ª 26-5-2004

**UNIÓN PANADERA SEGOVIANA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de Sociedad Unión Panadera Segoviana, Sociedad Anónima a asistir a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 28 de junio de 2004, a las 13 horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes y año, a la misma hora, en el domicilio de la entidad, sito en el Polígono Industrial El Cerro, calle Somosierra, número 36, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2003, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Facultar al Presidente de la Sociedad o a otra u otros de los Consejeros para elevar a públicos y protocolizar los acuerdos que se adopten en esta Junta General, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación del Acta.

A partir de la fecha de la convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la Junta.

Segovia, 6 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Leonardo de Santos Velasco.—23.568.

UNIÓN 84, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria, a celebrar el día 25 de junio de 2004, en Vitoria-Gasteiz, calle Reyes Católicos, 5, bajo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.
Segundo.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales referidas a 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevos administradores.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Los Señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma y pedir su envío.

Vitoria-Gasteiz, 17 de mayo de 2004.—El Secretario, Adolfo Ochoa Bartolomé.—22.672.

UNITEC EUROPA, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la compañía mercantil «Unitec Europa, S. A.», ha acordado convocar Junta general de accionistas para el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Pamplona (Navarra), plaza Ramón y Cajal, número 1, bajo, o en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004 y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social del Administrador único.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como para obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Pamplona, 26 de abril de 2004.—El Administrador único, Mao-Ching Fu Lee.—22.863.

**URBANIZADORA E INMOBILIARIA
CARTAGENERA, S.A.**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Se convoca a los accionistas de «Urbanizadora e Inmobiliaria Cartagenera, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, a celebrar en los Locales sitos en Avenida de Colón, número 146, del barrio de San Antonio Abad, de Cartagena, el día 24 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 25 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Propuesta y acuerdo de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Apoderamiento para elevar a público los acuerdos inscribibles.

En cumplimiento del artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como a obtener de la

sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Cartagena, 13 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de «Rechenbrett Inversiones, S.L.», Emilio Restoy Zamora.—22.845.

URIBAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se acuerda convocar la Junta General Ordinaria el día 18 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía (Horna-Villarcayo), en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, siendo previsible, como es costumbre, que se celebre en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y de Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A propuesta de los Consejeros asistentes, se acuerda requerir la presencia de Notario a los efectos de que actúe como Secretario de la Junta General Ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Horna-Villarcayo, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Uriarte Alonso de Celada.—22.773.

VAINDECO, S. L.

(Sociedad absorbente)

VALPROSA-VALENCIA PROMOCIONES, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 3 de mayo de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Vaindeco, S.L.», de «Valprosa-Valencia Promociones, S.L.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de ambas sociedades, Ramón Coscolla Escrivá.—23.331. 1.ª 26-5-2004

VALBORSA, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2004 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 18 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2004, en el mismo lugar, a las 17,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación de los artículos 1.º, 2.º, 7.º y 9.º de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fuesen necesarios para la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad e implantación de medios de liquidez. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y adición de artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas establecidas en la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como del informe justificativo sobre las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse mediante el correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo Administración, Juan M.ª Figuera Santemas.—22.811.

VALORES DE VALDERRAMA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim 14, el 25 de junio de 2004 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—23.580.

VÁLVULAS BARCELONA, S. A.

La Junta general universal de accionistas de la compañía celebrada el día 30 de abril de 2004, celebrada en el domicilio social, acordó por unanimidad la liquidación de la compañía, conforme lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002 de 28 de diciembre y aprobó, asimismo, por unanimidad el Balance Final de Liquidación, que es del tenor literal siguiente

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	361.404,33
Inversiones Finan. tempo	69.912,42
Tesorería	94.845,83
Total Activo	526.162,58
Pasivo:	
Capital	90.151,82
Reservas	557.458,19
Resultados negativos ejercicios anteriores	(132.033,88)
Pérdidas y Ganancias	10.586,45
Fondos propios	526.162,58
Total Pasivo	526.162,58

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—El Liquidador, don José Ignacio González López.—24.127.